

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del timbre.

AÑO VII.

Lunes 8 de Diciembre de 1902

Núm. 1354

## Santiago

No obstante la festividad del día, y por no dejar a nuestros lectores dos días sin periódico, dado el interés que para el público tienen los telegramas, damos hoy una hoja.

## El crimen de ayer

Un nuevo crimen tenemos que registrar en estas columnas.

Se cometió en el Carmen de Abajo ó, mejor dicho, en una corredera próxima al Carmen que se llama Rucero de Figueirías.

El hecho se realizó, según nuestras noticias, de la manera siguiente:

Eduardo Fernández González de oficio curtidor que vive en el Rucero de Figueirías y su hermano Florencio estuvieron durante la mañana de ayer limpiando una presa de un molino de que es propietario el Sr. Auriguiberry. Terminaron esta operación a las doce y media y se fueron a una taberna establecida en el mismo Rucero. Allí al amor de la lumbre bebieron algunas copas de aguardiente.

A las ocho de la noche quiso el Eduardo comprar tabaco para retirarse a su casa y como en la taberna donde estaban no lo había decidido venir al pueblo para comprarlo en el Crucero del Gayo.

Venían entonces Eduardo, su hermano Florencio y otro compañero de ambos llamado José Maroña.

Antes de llegar al fieltro se encontraron con Antonio Iglesias, zapatero, que vive en la Rua de San Pedro, Ricardo Rodríguez, carpintero y Maurelio Cavada González.

Parece que Eduardo Fernández pidió fuego a Antonio Iglesias y que este, haciendo una hombrada, en lugar de ofrecerle el cigarro encendido que iba fumando en la mano, lo arrojó al suelo.

—Hombre, eso es gana de insultar, —Parece que dijo Eduardo.

—Eso es que mi fuego hay que cogérlo del suelo —contestó el Antonio.

Entonces el Eduardo encendió una cerilla y el Antonio se acercó a él apagándoselo.

No había duda que querían armar camorra y la armaron.

Después del insulto inferido al Eduardo los que le acompañaban han afeado, en buenos ó malos modos, al proceder del Antonio y de sus acompañantes.

No se sabe bien a ciencia cierta lo que siguió al incidente del fuego del cigarro; lo que se saben son los tristes resultados.

Eduardo Fernández quedó muerto en el lugar de la contienda. Le habían acerbado a puñaladas.

Una de ellas le cruzó el vientre y esta ha debido ser la que le produjo la muerte momentáneamente aunque alguna de las otras cinco también era mortal de necesidad.

Recibió también una puñalada Florencio Fernández. Trataban de darle un corte en el vientre y lo defendió con el brazo izquierdo que fué el que recibió la puñalada. A no ser esto, seguramente que en vez de una víctima habría dos.

Se tuvo conocimiento de lo que había ocurrido por Florencio Fernández.

Al encontrarse herido y ver que matarán a su hermano, se presentó en la oficina del jefe de municipales dando cuenta de lo ocurrido.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el jefe de la guardia y varios números comenzando las gestiones precisas para descubrir los autores del crimen.

Al mismo tiempo dieron parte al juzgado y el Sr. Mazaira con el actuario Sr. López se encaminó al Rucero de Figueirías comenzando a instruir el sumario. Trabajando en él, estuvieron hasta las cuatro de la mañana.

El cadáver de Eduardo Fernández González fué trasladado a Fonseca donde mañana se le practicará la autopsia.

No encontramos frases para comentar este crimen.

En él no concurrieron las circunstancias que en la mayor parte de estos delitos.

Ni enemistad entre los que contendieron, ni intereses encontrados, nada. Dos hombres se encuentran por primera vez en la vida; uno pide al otro fuego con que encender un cigarrillo y éste, presumiendo de más guapo insulta al otro con ánimo de armar camorra.

Es triste que estos hechos ocurran porque dan una idea muy pobre de la cultura.

El muerto deja cinco hijos el mayor de los cuales no tiene más que cinco años.

Hemos visto hoy a la pobre viuda desconsolada, pidiendo justicia. Daba pena verle hablar de sus hijitos.

Dios haya acogido en su seno el alma del desventurado Eduardo.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de Derecho D. Felipe Gil Casares. Le felicitamos.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaína*.

Con motivo de ser hoy la fiesta de las Madres la fuerza del regimiento de Zaragoza fué obsequiada con un desayuno y rancho extraordinario.

A las doce se celebra una misa en la Iglesia de San Francisco, a la que asistirán todos los jefes y oficiales francos de servicio y el batallón con bandas de cornetas, tambores y la música.

Por la tarde, tocará ésta en el cuartel sirviéndose un rancho extraordinario.

Mañana a las once misa de *Requiem*, en San Francisco.

Hizo su entrada en el convento de las Madres la señorita Carmen Carracedo Viña, como religiosa de coro.

Al acto asistió mucha concurrencia estando la plática a cargo del cura párroco de Santa Comba.

La Comisión provincial nombró delegado al Sr. Vilas Molezún para las subastas que se celebrarán en breve para la contratación de servicios públicos.

Ha regresado de Madrid a donde fué con objeto de hacer los ejercicios de ingreso en la carrera Diplomática D. Luis Rodríguez Viguri.

Le felicitamos por haber obtenido lugar en dichos ejercicios.

## LOS RAYOS X

Desde la aparición de los Rayos X en el mundo de la ciencia, tuvieron éstos provechosa aplicación en medicina, poniendo a nuestra vista las profundidades del organismo. Si pudo entreverse su importancia, no se pudo calcular todo el alcance a que ha llegado en poco tiempo como no lo ha hecho descubrimiento alguno.

Limitadas sus primeras aplicaciones a mostrarnos la situación de los cuerpos extraños en los tejidos, han pasado a determinar su posición con una exactitud matemática; marcar la situación de los huesos en una fractura ó una luxación, ha venido a proporcionarnos medios de diagnóstico exacto en las enfermedades internas, en Obstetricia y en Ginecología, fijando el diagnóstico, garantía del acierto en el tratamiento.

La Radioscopia nos permite ver los tubérculos y cavernas en el pulmón, los cálculos hepáticos, renales y vexicales, los movimientos del corazón, aneurismas, deformidades óseas, tumores internos, etc.

Los experimentos realizados para conseguir esto hizo ver la acción de los Rayos X en el organismo, y como consecuencia estudiar su aplicación en la curación de muchas enfermedades. Descubierta su acción eminentemente tónica y su poder microbicida, se ensayó como tratamiento de la tuberculosis, y obtuvieron el éxito más lisonjero en el tratamiento de las enfermedades de la piel, obteniendo maravillosos resultados en muchas, y especialmente en el lupus y en el cáncer. Tienen, por lo tanto, una doble aplicación, como medio de investigación para el diagnóstico y como medio curativo en muchas enfermedades.

De ambas maneras y con los últimos perfeccionamientos, se utilizan en el Gabinete Electro-terápico establecido en La Coruña, calle de Juana de Vega, 23.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos *Quesos de Bola y Nata marca Gallo* precintado.

También se expenden Quesos de San Martín.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora S. Eutiquiano y S. Dacario.

Santos del día de mañana.—Sta. Leocadia Stos. Restituto y Cipriano.

## Telegramas

### Servicio particular de EL ECO En el Centro Gallego

Filomena Dato.—El poderío inglés.

Madrid 8 (8) Termina en este momento la velada que se anunció en el Centro Gallego en honor de Filomena Dato.

Presidió la eximia escritora señora Pardo Bazán que hizo la presentación de la insigne poetisa.

Al lado de la Pardo Bazán sentábase los señores Vicenti y Lois.

Leyéronse algunas poesías en gallego.

El Sr. Rovira (D. Prudencio) leyó un hermoso trabajo titulado «El Poderío inglés en Galicia» siendo interrumpido muchas veces su lectura para aplaudirle haciendo brotar el entusiasmo de los oyentes al recordar en descripciones maravillosamente hechas los lugares y costumbres «da terraña» y el porvenir tan poco halagüeño que se presenta para nuestra región sino es más atendida de nuestros gobiernos.

Al terminar recibió una ruidosa ovación.

## Príncipe herido

Madrid 8 (id. id.)

Telegrafían de Lisboa que paseando ayer por la Avenida de la Libertad el Príncipe, hermano del Rey, desbocáronse los caballos volcando el coche.

El Príncipe se arrojó a la vía lastimándose levemente al caer.

## Consejo de Ministros

Madrid 8 (8).

Se celebró consejo de ministros. En el Consejo se examinó detenidamente las condiciones y las relaciones de nombres de los Gobernadores.

El consejo duró dos horas. La nota oficiosa que se facilitó a la prensa dice que en el Consejo se leyó una carta del general Linares en la cual acepta la cartera de Guerra.

Se acordó según dice la nota, comunicar a las Cortes la constitución del gabinete para lo cual se presentará este al Parlamento mañana.

El Sr. Silvela leerá en ambas cámaras el decreto de suspensión de sesiones.

En el consejo se acordaron los nombramientos de alto personal de administración y de todos los gobernadores.

Seguidamente el señor Silvela fué a Palacio y puso a la firma los nombramientos acordados.

## Altos cargos

Madrid 8 (id. id.)

Los nombramientos firmados fueron los siguientes: Subsecretario de Gobernación señor Ontoria.

Subsecretario de Hacienda, señor González Besada.

Subsecretario de la Presidencia señor D. Eugenio Silvela.

Subsecretario de Gracia y Justicia D. Antonio Hernández.

Subsecretario de Instrucción señor D. Guillermo Rancés.

Fiscal del Tribunal Supremo señor Asenjo.

Director general de Comunicaciones Sr. Monares.

Director general de Sanidad Dr. Cor-tezo.

Director general de Penales, señor Andrade.

Director general de Registros y Notariado Sr. Lacierva.

Director general de Agricultura don Vicente Alonso Martínez.

Director General de Obras públicas señor Burgos.

## Mas de personal

Madrid 8 (id. id.)

No se firmó el nombramiento de Alcalde de Madrid.

La persona que ha de desempeñar este cargo no está aun designada.

Parece que para este puesto apoya el Sr. Silvela al duque de Santo Mauro y el ministro de la Gobernación tiene de candidato al Marqués de Ibarra.

También se aplazó el nombramiento de altos cargos militares en tanto no llega el ministro de la Guerra. Hoy se espera en esta corte.

Dícese que para el cargo de capitán

general de Madrid será nombrado el general Weyler pasando el general Macías para la capitania general del Norte.

## Gobernadores civiles

Madrid 8 (id. id.)

Han sido nombrados: Gobernador de Madrid el Sr. Sánchez Guerra.

Secretario del gobierno civil el actual director de «El Español» D. Manuel S. Quejana.

Gobernador civil de la Coruña fué nombrado D. Alfonso González Núñez.

Además fueron nombrados gobernadores los gallegos siguientes:

D. José Galván gobernador de Guipuzcoa.

D. Ramón Tojo gobernador de Palencia.

D. Lorenzo García Vidal gobernador de Orense.

## Más nombramientos

Madrid 8 (id. id.)

También firmó S. M. los siguientes decretos: Director general del Instituto Geográfico Sr. Martín Sánchez.

Fiscal del Tribunal Contencioso señor Molleda.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Espada.

## Detalles del Consejo

Madrid 8 (9'45)

Dicen los ministros que en el Consejo se han examinado detenidamente todas las condiciones de los nuevos gobernadores.

Se ratificó el nombramiento hecho últimamente por los liberales del general Espinosa de los Monteros para gobernador de Barcelona, previos los informes del subsecretario de Guerra, dimisionario y del general Bargés.

Después del consejo el Sr. Silvela conferenció con los gobernadores. Hoy volverán éstos a la presidencia para recomendarles que marchen en seguida a sus destinos.

## El programa del Gobierno

Madrid 8 (9'45)

En el Consejo se habló del programa del gobierno.

Solo se trazó en líneas generales. El ministro de Marina Sr. Sánchez Toca espuso a sus compañeros cuales son sus proyectos relativos a la Armada.

Sus propositos los supeditará, sin embargo, a los medios económicos de que dispone el gobierno.

## La prensa de la mañana

Madrid 8 (9'45)

La prensa de la mañana se ocupa, preferentemente, del Consejo de ministros que anoche se celebró.

Aplauden los periódicos la rapidez con que el nuevo gobierno arregló la escabrosa cuestión del personal recordando que el Sr. Sagasta tardó más de ocho días para hacer la combinación de altos puestos.

## Juegos Florales

Madrid 8 (10)

Telegrafían de Barcelona diciendo que en San Feliu de Guisols se celebró anoche la sesión de distribución de premios a los autores de trabajos premiados en los Juegos Florales.

Todos los discursos que se pronunciaron fueron catalanistas.

El Sr. Pujols Bru, en su discurso resumen, dijo que los catalanistas no son cuatro locos, como generalmente se les llama en Madrid.

El catalanismo es una ola avasalladora—dijo—que quiere hacer de Cataluña una región floreciente.

Fué aplaudidísimo. Reinó completo orden.

## Habla Silvela

Madrid 8 (10)

Además de los decretos que ya anunció el Rey firmó ayer un restableciendo el Tribunal Gubernativo de Hacienda.

Dijonos el señor Silvela que el no votarse las fuerzas permanentes nada afecta al cupo de este año.

Los reclutas de este año se incorporarán en Febrero próximo.

## Varias noticias

Madrid 8 (10)

El Sr. Sagasta, de conformidad con los Sres. Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo, acordó reunir a los exministros del partido liberal para decidir la marcha que seguirá el partido en la oposición.

Madrid 8 (id. id.)

Anoche circuló en esta corte la noticia de que el Sr. Montero Ríos había decidido retirarse de la vida activa de la política.

Hoy niega esta noticia «El Liberal» y dice que está autorizado para hacerla.

Madrid 8 (id. id.)

Varios significados federales han protestado de la forma en que se constituyó el Directorio.

## Mencheta

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (Patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

## DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

### AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3 duplicado, 1.º, necesitando un local mayor y con mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido a los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el despacho y Gabinete a la

Calle de Juan Mena, núm. 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron a otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en Santiago los días 15 y 16 del actual hospedado en el Hotel Suizo.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS AUN SIENDO VOLU-MINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse a los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Santiago a cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 15 y 16 del actual, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SUIZO.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará a domicilio).

En MADRID, en el GABINETE del doctor, calle de Juan Mena, núm. 23, 1.º

Pídase el folleto que se envía gratis.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO



